

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 07.01.2009

HORA: 09:30 HRS.

LUGAR: AUDITORIO MUNICIPAL

ASISTENCIA:

PRESIDE LA SRA. EDITA E. MANSILLA BARRÍA

CONCEJALES:

SR. ARMIN AVILES ARIAS, SRA. MARCELA SANHUEZA BUSTOS, SR.
SEBATHIAN ALVAREZ ROMERO, SR. VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, SRA.
GRACIELA HENRIQUEZ VEGA

TABLA:

- Aprobación de Actas Ordinarias N° 143 y N° 144
- Aprobación ACTAS Extraordinaria N° 079
- Correspondencia Recibida
- Audiencia Junta de Vecinos Entre Ríos (Metreñehue)
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Alcaldesa y Presidenta del H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo con fecha 07 de enero del presente año, expresa que el Sr. Mauricio Oyarzo concejal le hizo llegar excusas por no asistir a reunión por motivos de enfermedad.

La Sra. Presidenta pone en consideración el Acta Ordinaria N° 143 de fecha 17.12.2008,

La Sra. Presidenta solicita que se incorpore al Acta el motivo que se había suspendido la reunión Ordinaria de Concejo de fecha 17.12.2008, debido a la invitación realizada por el Comité de Adelanto de Caburgua donde trabajarían en el Plan de Ordenamiento de Caburgua.

La Sra. Graciela Henríquez consulta sobre la invitación que se realizará al Sr. Director de Aguas para que asista a reunión de concejo.

La Sra. Presidenta señala que se invitará en el mes de enero y se realizará en forma telefónica.

El Sr. Álvarez solicita que los acuerdos que se tomen se cumplan por que se encuentra molesto y preocupado que todavía no se de una respuesta para que se ordenen los carros artesanales.

Se Aprueba el Acta N° 143 de fecha 07.12.2008 sin Observaciones.

La Sra. Presidenta pone en consideración el Acta Ordinaria N° 144 de fecha 24.12.2008.

El Sr. Álvarez plantea que cuando él solicitó que se tuviera una metodología de trabajo se refería a tener una reunión de carácter secreta para revisar el Reglamento de funcionamiento del Concejo.

Se acuerda realizar una reunión Extraordinaria para el día 09.01.2009 a las 19:00 Hrs. para analizar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Pucón, hacer entrega de fotocopia del reglamento existente.

El Sr. Sepúlveda plantea que él no tubo tiempo para avisarle al Comité de El Triunfo que asistieran a reunión.

La Sra. Presidenta expresa que ella los recibirá y tratará los temas con la Directiva del comité El Triunfo.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 144 de fecha 24.12.2008 sin observaciones.

La Sra. Presidenta pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 079 de fecha 17.12.2008.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 079 de fecha 17.12.2008 sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Invitación a participar en Pasantía a la República de Ecuador, sobre tema de “Gestión de mejoramiento Administración Publica”.

El Sr. Sepúlveda plantea que se debería potenciar asistir a cursos de capacitación que se realicen en la comuna, antes de asistir a cursos en Regiones y comunas distantes de Pucón. Tiene conocimiento que durante el presente año se realizar varios Seminarios en la Comuna.

La Sra. Alcaldesa consulta si hay interés de parte de algún concejal en participar de este seminario.

Se acuerda aprobar que los señores concejales que desean participar en algún seminario puedan asistir, previos trámites correspondientes con la Secretaría Municipal.

2.- Carta de fecha 02 de enero 2009 de la Empresa KUDEN S. A. donde solicitan autorización para realizar Torneo durante los meses de enero y febrero del presente año, con la finalidad de maximizar los resultados del Casino Municipal de Juegos de Pucón.

La Sra. Marcela Sanhueza informa que el día de ayer se realizó un Torneo en el Casino y no sabía la jefa de Inspección.

El Sr. Sepúlveda solicita un informe sobre los torneos que se realizaron el año pasado y cuáles fueron los resultados.

Se acuerda solicitar un informe sobre los torneos realizados anteriormente y cuales fueron sus resultados con la finalidad de comparar.

Se deja constancia que si en caso que se hubiese realizado torneos antes de solicitar autorización, se realice una observación a la Empresa KUDEN S.A.

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba la realización del Torneo de Juegos en el Casino Municipal de Juegos de Pucón, según el calendario presentado por la empresa KUDEN S.A.

3.- Ordinario N° 128 de fecha 31 de diciembre 2008 del Encargado de Proyecto SECPLAC donde solicita aumento de Presupuesto en un monto de M\$1.000 para el Proyecto Construcción de camarines Fútbol y tenis Parque Deportivo Municipal, según el documento señalado.

El Sr. Sepúlveda solicita que se entregue un plan de trabajo del Parque Deportivo, se realice un inventario con las instalaciones existentes y las proyectadas con la finalidad de estar informado sobre las inversiones a realizar en el recinto.

La Presidenta doña Edita Mansilla expresa que es bueno el planteamiento del señor Sepúlveda además se debe implementar un Reglamento de Uso del Parque Deportivo municipal y se tomará en consideración a la comunidad.

El Sr. Aviles señala que se deben realizar reuniones con la comunidad deportiva de la comuna

La Presidente doña Edita Mansilla manifiesta que se debe hacer una política del deporte en la comuna y en un poco tiempo más se realizarán las coordinaciones con los distintos entes involucrados en el Deporte, pero por el momento se debiera aprobar esta modificación presupuestaria para terminar las obras.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que se debe hacer un programa macro de la comuna sobre el tema deportivo, por que hay distintas canchas en distintos lugares de la comuna y se debe trabajar en todas.

La Srta. Graciela Henríquez esta de acuerdo que se trabaje en una política del Deporte donde todas las organizaciones participen y se debería iniciar a fines de febrero.

El Sr. Álvarez expresa que se les entregó un documento donde se fijan los derechos por uso de espacios en el campo deportivo municipal y se debe analizar.

El Sr. Sepúlveda plantea que se han invertido muchos recursos en terrenos tanto en sector rural como en el Campo deportivo, pero se debe ordenar.

Se aprueba modificar el presupuesto aumentando en M\$ 1.000 para el Proyecto Construcción de Camarines Fútbol y Tenis Parque Deportivo Municipal. Y se incorpore en la próxima modificación presupuestaria.

4.- Carta de fecha de 23.12.2008 del Sr. Mauro Maercovich Kiceleff, donde solicita pronunciamiento sobre la solicitud de las patentes de ventas de Alcoholes Supermercado.

La Sra. Presidenta informa que se han realizado todos los trámites pertinentes para otorgar la patente solicitada, pero este concejo no puede aprobar una patente mientras no se aclare la situación presentada en tribunales.

El Sr. Álvarez plantea que el Sr. Asesor Jurídico debe presentar la forma de solucionar este problema.

El Sr. Sepúlveda expresa que le preocupa sobre manera que las solicitudes sean en crecimiento de la comuna, y no en este aspecto que sean patentes de alcoholes esto ha ido creciendo y su opinión es reducir las patentes de alcoholes y no aumentarlas, además se debe tener presente que este local no cuenta con un estacionamiento adecuado, no se puede continuar dando patentes de alcoholes en construcciones como galpones.

La Sra. Presidenta señala que la Constitución y la legislación son para todos y no se puede restringir sin tener una legislación que los ampare, no le compete al concejo si cumple o no cumple con la ley que se encuentran facultados.

El Sr. Juan A. Ulloa encargado de Rentas y patentes señala que el número de patentes de alcoholes son restringidas están dentro del número otorgado pero en este caso puntual no puede ser restringida siempre que cumpla con toda las exigencias establecidas por la ley de alcoholes.

5.- Ord. N° 002 de fecha 07 de enero 2009 del Encargado de Rentas y Patentes donde solicita aprobación de patente de Alcoholes de Restaurante a nombre del Sr. Hernán Iturra Gutiérrez, ubicado en el Cam. Internacional, sector El Claro de esta comuna.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante a nombre del Sr. Hernán Iturra Gutiérrez, que funcionará en Camino Internacional Km. 3,5 El Claro de esta comuna.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla solicita a los señores concejales y público presente apagar los celulares cuando se este en reunión de concejo.

6.- Ord. N° 001 de fecha 07.01.2009 del Encargado de Rentas y patentes donde solicita aprobación de la patente de Alcoholes de Salón de Baile a nombre INVERSIONES 3 G Ltda.

Sobre esta patente se producen observaciones de parte de los señores concejales atingente al tema de seguridad y ruidos molestos.

El Sr. Sepúlveda plantea que le preocupa el tema de seguridad de la discoteca por que sobre pasan el número de usuarios, no cuentan con los sitios de emergencias y la venta de alcoholes a menores de edad, considere que se debe ordenar la comuna.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla expresa que todos están de acuerdos en ordenar la comuna y es una declaración de principios, lo primero no se puede negar una patente, si el contribuyente reúne todos los requisitos y después se debe fiscalizar.

El Sr. Álvarez plantea que se debe trabajar en el Plano Regulador para ordenar la ubicación de las Discoteca y los locales que emiten ruidos.

La Sra. Presidenta solicita el Sr. Asesor Jurídico que exponga sobre el tema si procede la negación de una patente de alcoholes.

El Sr. Pedro San Martín Asesor Jurídico expresa que el concejo tiene la atribución de denegar una patente de alcoholes pero fundamentada, en este caso no existirían fundamentó, lo que se debe realizar es una fiscalización del cumplimiento de las disposiciones legales.

Los señores concejales aprueban otorgar la patente de Salón de Baile a la empresa Inversiones 3 G Ltda. Ubicada en Cam. Internacional Km. 4,0 sector El Claro de esta comuna, pero se debe realizar las fiscalizaciones correspondientes a todos los locales que reúnen público, por tema de seguridad y el número de capacidad máxima de ocupación.

La Sra. Presidenta informa que se le dio término de contrato a todos los inspectores municipales por que ella necesitaba nuevas caras en terreno y se esta capacitando para que realicen mejor sus cometidos.

Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras un Informe sobre el tema de seguridad de la discoteca sobre las puertas de escapes y carga de ocupación.

7.- Oficio N° 103 de fecha 29.11.2008 de la Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pucón, donde solicitan Subvención Municipal y reitera acuerdo de concejo, en sesión ordinaria N° 119 del 09.05.2008 se aprobó el 50% del déficit a esa fecha ascendiente a la suma de M\$ 6.300 para el ítem de sueldos.

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla sugiere que se revisen los fondos entregado por subvenciones y se conozca la realidad de la organización.

El Sr. Álvarez plantea que se revisen y rindan cada una de las instituciones que se entrega subvenciones, se revisen el uso y las gestiones que se realizan para generar mayores fondos.

La Sra. Presidenta expresa que está de acuerdo con el concejal Álvarez que se debe realizar una fiscalización de los usos de las subvenciones y estas debe ser rendida oportunamente.

El Sr. Álvarez plantea que el Cuerpo de Bomberos hace dos años atrás , que ha tenido apoyo de la comunidad y uno de ellos fue el cobro por otorgación de certificado a los locales comerciales para que le otorgué la recepción de obras y el valor que se cobraba era basta elevado, además tienen un estacionamiento que le facilita la empresa Eltit, una feria libre y de otros aportes que tienen a nivel Regional y le extraña que estuvieran con déficit presupuestario para cancelar sueldos para el cuartelero y telefonistas, por lo tanto considera que se debe aclarar las cuentas.

El Sr. Aviles consulta que sucedió con los aportes facilitados al Club de Rotary de Pucón, por la suma de \$ 4.000.000 para el traslado del carro de bomberos con escalera telescópica.

Se acuerda revisar el acuerdo de la sesión N° 119/2008 sobre aportes al Cuerpo de Bomberos, se acuerda que la Sra. Alcaldesa solicite el reintegro de los fondos aportados para el traslado de los carros bombas con escalera telescópica al Club de Rotary de Pucón (\$4.000.000.-)

La Sra. Presidenta doña Edita Mansilla propone al H. Concejo lo siguiente:

- 1.- Invitar a Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pucón para reunión de concejo municipal fecha a convenir.
- 2.- Solicitar a la Dirección de Obras informe sobre los informes del Cuerpo de Bomberos para otorgar recepción Definitiva de construcción (certificados otorgados los dos últimos años).
- 3.- Invitar a la Selección de Futbol Sub 15 a reunión para el primer miércoles de febrero del presente año.

Se acuerda invitar a participar en la reunión del 04 de febrero del presente año a la Selección de Futbol Sub 15 con la finalidad que exponga su programa de trabajo.

La Sra. Secretaria Municipal solicita autorización para dar lectura al Informe N° 79 de 2008 de la Contraloría Regional de la Araucanía.

La Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus Panguilef da lectura a la Resolución N° 05030 de fecha 26.12.2008 de la Contraloría Regional de la Araucanía, donde se pone en conocimiento del H. Concejo del Informe N° 79 /2008 sobre visita efectuada en la Municipalidad de Pucón.

Se hace presente que se deja a disposición de todos los señores concejales el documento en la Secretaría Municipal.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Directiva de la Junta de Vecinos Entre Ríos sector de Metreñehue.

La Sra. Presidenta del la Junta de Vecinos Entre Ríos doña Victoria Urrea expone sobre el problema que le aqueja a un grupo de vecinos del sector sobre la sequía que en estos momentos se encuentran siete familias sin el vital elemento que es el agua, además los posos existentes están disminuyendo su capacidad y dentro de unos días más será mayor el número de personas que quedarán sin agua, además hace presente que el fin de semana reciente se produjo un incendio forestal en el sector, donde bomberos tuvieron que sacar agua de una piscina, y esta debe ser repuesta.

Expresa que desde el año 2004 se esta trabajando con SECPLAC para postular a un Proyecto de Agua Potable Rural, para que sea aprobado se requiere que las calles deben ser traspasadas a la municipalidad sean bien nacional de uso público, se le solicitó al municipio realizar este trámite y todos los documentos quedaron en poder de la Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zuñiga.

Solicitan apoyo con la Sra. Intendenta para que este proyecto sea recomendado al CORE.

La Sra. Presidenta informa que realizó gestiones ante la OREMI sobre el problema de la sequía que se esta presentando en la comuna, además expresa que se contrató un camión aljibe para que proporcione agua a los sectores de Quetroleufu, Candelaria y Paillaco. Este camión será cancelado con aportes de la OREMI.

El Sr. Aviles sugiere que se revise a quienes se les entregaron los estanques que habían en el recinto dos para dar en parte la solución del agua para las familias del los sectores con problemas.

La Sra. Presidente sugiere que se solicite al Sr. Asesor Jurídico ubicar la carpeta con la documentación de la Junta de Vecinos de Entre Ríos para que se analice la solicitud de traspasar los pasajes de acceso a uso de bien nacional.

La Sra. Alcaldesa solicita que una vez recuperada la carpeta se solicite se realicen las siguientes gestiones:

- 1.- Solicitar a Vialidad realizar reparación y mantención de las vías de acceso a la Junta de Vecinos Entre Ríos
- 2.- Hacer carpeta con todos los antecedentes para dar la solución a los accesos en el sector de Metreñehue.
- 3.- Solicitar a la U. de Control un pronunciamiento sobre el uso de material pétreo para mejorar las vías de acceso del sector de Metreñehue.

Los señores concejales expresan sus distintas posiciones sobre la instalación de carros artesanales en distintas calles de la ciudad.

El Sr. Aviles expresa que sería muy conveniente que se ordenen los carros por que es molesto para la gente como para ellos debido a tantos reclamos que se reciben

El Sr. Álvarez plantea que la comunidad organizada como la Cámara de Comercio y Turismo están pensando en presentar un Recurso de amparo por el mal uso de los bienes nacionales de uso público.

El Sr. Sepúlveda plantea que se aplique de una vez el ordenamiento de los carros. Por que se ve en pésimo aspecto para los turistas.

El Sr. Aviles solicita que él día de hoy se le entregue el número y la ubicación a cada uno de los carros y estos sean ordenados por que no resiste más esta situación. Sugiere que dé el número y el nombre del propietario para que se realice la fiscalización.

El Sr. Álvarez esta de acuerdo que se realice el día de hoy el ordenamiento para que se inicie la fiscalización como corresponda.

El Sr. Sepúlveda esta de acuerdo que se ordene hoy los carros artesanales en la vía pública, y los dueños de los carros deben cumplir con los requisitos y las ordenanzas.

La Sra. Graciela no esta de acuerdo que se parta el día de hoy con el ordenamiento de carros y consulta si los carros que venden artesanía pura se ubicarán también en la plaza.

Se aprueba que el día de hoy se les entregue el lugar a los carros artesanales y que ellos le instalen el número y el nombre del propietario y el nombre del remplazarte, antes de otorgar el permiso. Se debe revisar las condiciones de construcción del carro.

Tema Rodado de Cuatro Ruedas

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que a ellos se les esta cobrando parquímetro.

Se sugiere que se ubiquen en calle Lincoyán con la finalidad de ordenar al frente de la Iglesia.

Tema de Los Vendedores Ambulantes

El Sr. Aviles plantea que existe un sindicato de vendedores ambulantes en la playa y estos son 60 vendedores y están solicitando autorización para vender todos en la playa, considera de suma importancia de ordenarlos y tomar el parecer, se debería exigir fiscalización y se debería hacer una ordenanza para los que trabajan en la playa.

Todos los señores concejales están de acuerdo que se ordenen los vendedores en la Playa y que para la próxima temporada se cuente con una Ordenanza de comercio en la Playa de la comuna.

Se incorpora en la reunión la Sra. Alcaldesa y presidenta del concejo a las 12.45 Hrs.

Los señores concejales le plantean a la Sra. Presidente que los acuerdos deben cumplirse por que será la única forma de ordenar la ciudad.

Tema Rodado:

Se acuerda que los rodados funcionen en la plaza entre la calle Ansorena entre P. de Valdivia y C.Holzpel

El Sr. Brinck Director de Tránsito Municipal, plantea que se cometió un error cuando se tomó el espacio de los taxistas para que se cobrara parquímetro y tubo que cambiarla por la calle M. Ansorena entre Holzapfel y P. de Valdivia.

A continuación se hace la propuesta al Sr. Manuel Veloso y Sra. Victoria Pino sobre la instalación de los cuadratriciclos por calle Lincoyán entre P de Valdivia y Holzapfel y dos de los cuadratriciclos se trasladen a la Plaza Brasil para apoyar el desarrollo de este espacio público.

La Sra. Presidenta plantea que también esta la petición de la agrupación que dirige el Sr. Espinoza donde esta solicitando un espacio en la plaza Brasil para instalar 16 toldos.

Se le solicita al Sr. Juan Antonio Ulloa que le solicite al Sr. Hernández la posibilidad de llevara la Plaza Brasil carros a pedales.

El Sr. Veloso ofrece llevar dos carritos a pedales para la plaza Brasil para apoyar con esta gestión

El Sr. Manosalva opina que no es factible trasladar carros a batería a la plaza brasil por el problema de la tierra que es un por tema técnico.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la Ordenanza Municipal de carros artesanales que será incorporada a la Ordenanza General y publicada en la página Web del municipio.

MENSAJE SRA: ALCALDESA:

1.- La Sra. Presidente propone que se analice el reglamento de funcionamiento de los recintos deportivos

Se acuerda formar una comisión para analizar el Reglamento de Funcionamiento de los Recintos Deportivos Municipales.

2.- La Sra. Alcaldesa informa sobre el accidente ocurrido en el Río Trancura el fin de semana donde falleció un pasajero de la empresa de Rafting Trancura, señala que se realizará la Investigación sumaria correspondiente para determinar responsabilidad administrativa sobre la fiscalización de estas actividades.

3.-La Sra. Alcaldesa informa que se instaló un Cajero Automático en el sector de Caburgua, además Vialidad realizará mejoramiento del camino a Playa Blanca.

4.- La Sra. Alcaldesa informa y solicita pronunciamiento sobre la situación de la solicitud de uso de Bien Nacional de Uso Público en área verde en el sector de Los Arrayanes, para que se conecte a la red de Alcantarillado a 90 viviendas de la Inmobiliaria Parque Pucón, hace presente que este acuerdo fue tomado en Concejo anterior y se requiere que se modifiquen algunos aspectos como, mejoramiento de la cancha de Fútbol rebajar el valor del contrato de arriendo de \$120.000 a un cobro simbólico de \$ 10.000.

Que la conexión sea conectada directamente a la planta elevadora del sector de los arrayanes y se converse con el presidente de la Junta de Vecinos para resguardar cualquier inconveniente que se pueda presentar, y se inicien las obras una vez firmado el convenio correspondiente y previa cancelación de los M\$ 5.000 por derecho de uso del Bien Nacional.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban el uso del Bien Nacional de Uso público del área verde para que construyan una red de alcantarillado para conectar 90 viviendas de la Empresa Mobiliaria Parque Pucón, previa cancelación de la suma de M\$ 5.000 por derecho de uso de bien nacional de uso público. Se acuerda realizar modificación al convenio cancha de fútbol de la Población Arrayanes y Libertad y en caso de existir algún inconveniente con el funcionamiento de la planta elevadora, la municipalidad se reserva el derecho de realizar las presentaciones correspondientes ante los organismos competentes.

Se aprueba la suma de M\$ 1.000 de los fondos que cancelarán por el derecho de uso de bien nacional de uso público del sector de los Arrayanes para que se le entregue a la Junta de Vecinos del sector, con la finalidad que sean usados en actividades culturales para los residentes del sector.

La Directora de Obras Municipales doña Lorena Fuentes plantea que para resolver los problemas que tienen con el alcantarillado en el sector de los arrayanes se podría postular al proyecto Fondos Concursables, por que al parecer estas redes estarían mal construidas.

Se acuerda invitará al Gerente Regional de Aguas Araucanía para que se analicen estos problemas y otros.

Se acuerda realizar reunión extraordinaria para el día 09.01.2009 a las 18:00 hrs. para analizar los siguientes temas

- Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal –Ordenanzas de recintos Deportivos
- Informe sobre política de aumento y disminución de gastos.

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Aviles consulta en qué condiciones se encuentra los funcionarios a Contrata.

La Sra. Alcaldesa plantea que se encuentra igual hasta el 31.03.2009 independiente a que se analizará oportunamente.

El Aviles consulta sobre la instalación de sal para las calles de la comuna que tienen mucho tránsito como el caso de la Variante Cam. Internacional y otras.

La Sra. Alcaldesa señala que la Dirección Provincial de Vialidad en su programa de mantención global realizará mejoramientos del Puente Quelhue y regadío con sal la calle Los Calabozos. El municipio en su presupuesto cuenta con M\$ 1.900 para compra de bichufita para aplicar a las calles, pero se debe estudiar donde se riega, Var. Cam.-Internacional, Playa Blanca Caburgua y propone que se vea en la próxima reunión de concejo.

Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras presupuesto sobre regadío con bichofita en algunas calles de la comuna que no realizar Vialidad.

La Sra. Alcaldesa propone que se rebaje de los fondos que se dejaron para los Fuegos Artificiales para la compra de bichofita y piscina para la mezcla la suma de M\$ 7.000

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba rebajar del ítem de fuegos artificiales a la suma de M\$ 7.000 para la compra de bichofita para regadío de las calles de la comuna.

Se acuerda llamar a Licitación para la Compra de sal llamada Bichofita, para regadío de las calles de la comuna.

El Sr. Aviles consulta sobre el estado que se encuentra la Instalación de la antena de televisión abierta de Caburgua, donde se comprometieron a construir el camino.

Y qué sucede con las maquinarias que deberían haber llegado al municipio por el proyecto de compensación del tran Santiago.

La Sra. Alcaldesa plantea que próximamente se recibirá la maquinaria y se enviará maquinaria para hacer el camino a la antena de televisión en Caburgua.

El Sr. Aviles solicita que se notifique a los responsables de la rotura del camino Internacional en el sector de El Claro.

Se levanta la sesión a las 14:30 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se Aprueba el Acta N° 143 de fecha 07.12.2008 sin Observaciones.

- 2.- Se acuerda realizar una reunión Extraordinaria para el día 09.01.2009 a las 19:00 Hrs. para analizar el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Pucón, hacer entrega de fotocopia del reglamento existente.
- 3.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 079 de fecha 17.12.2008 sin observaciones.
- 4.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 144 de fecha 24.12.2008 sin observaciones.
- 5.- Se acuerda aprobar que los señores concejales que desean participar en algún seminario puedan asistir, previo trámites correspondientes con la Secretaría Municipal.
- 6.- Se acuerda solicitar un informe sobre los torneos realizados anteriormente y cuales fueron sus resultados con la finalidad de comparar.
- 7.- Se deja constancia que si en caso que se hubiese realizado torneos antes de solicitar autorización, se realice una observación a la Empresa KUDEN S.A.
- 8.- Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba la realización del Torneo Temporada estival 2009 de Juegos en el Casino Municipal de Juegos de Pucón, según el calendario presentado por la empresa KUDEN S.A.
- 9.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban el uso del Bien Nacional de Uso público del área verde para que construyan una red de alcantarillado para conectar 90 viviendas de la Empresa Mobiliaria Parque Pucón, previa cancelación de la suma de M\$ 5.000 por derecho de uso de bien nacional de uso público. Se acuerda realizar modificación al convenio cancha de futbol de la Población Arrayanes y Libertad y en caso de existir algún inconveniente con el funcionamiento de la planta elevadora, la municipalidad se reserva el derecho de realizar las presentaciones correspondientes ante los organismos competentes.
- 10.- Se acuerda invitará al Gerente Regional de Aguas Araucanía para que se analicen estos problemas y otros.
- 11.- Se aprueba modificar el presupuesto aumentando en M\$ 1.000 para el Proyecto Construcción de Camarines Fútbol y Tenis Parque Deportivo Municipal. Y se incorpore en la próxima modificación presupuestaria.
- 12.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la patente de Alcoholes de Restaurante a nombre del Sr. Hernán Iturra Gutiérrez, que funcionará en Camino Internacional Km. 3,5 El Claro de esta comuna.
- 13.- Se acuerda revisar el acuerdo de la sesión N° 119/2008 sobre aportes al Cuerpo de Bomberos, se acuerda que la Sra. Alcaldesa solicite el reintegro de los fondos aportados para el traslado de los carros bombas con escalera telescópica al Club de Rotary de Pucón (\$4.000.000.-)

14.- Invitar a Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pucón para reunión de concejo municipal fecha a convenir.

15.- Solicitar a la Dirección de Obras informe sobre los informes del Cuerpo de Bomberos para otorgar recepción Definitiva de construcción (certificados otorgados los dos últimos años).

16.-Se acuerda invitar a participar en la reunión del 04 de febrero del presente año a la Selección de Fútbol Sub 15 con la finalidad que exponga su programa de trabajo.

17.- La Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus Panguilef da lectura a la Resolución N° 05030 de fecha 26.12.2008 de la Contraloría Regional de la Araucanía, donde se pone en conocimiento del H. Concejo del Informe N° 79 /2008 sobre visita efectuada en la Municipalidad de Pucón.

Se hace presente que se deja a disposición de todos los señores concejales el documento en la Secretaría Municipal.

18.-Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras presupuesto sobre regadío con bichofita en algunas calles de la comuna que no realizar Vialidad.

19.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba rebajar del ítem de fuegos artificiales a la suma de M\$ 7.000 para la compra de bichofita para regadío de las calles de la comuna.

20.-Se acuerda llamar a Licitación para la Compra de sal llamada bichofita, para regadío de las calles de la comuna.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA